

Boletín 1. Estudio de la Geografía Económica

1. El artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, recoge:

“Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libertad, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo (...)”

- a) ¿Qué derechos se le reconocen a las personas y por qué?, b) ¿Qué relación guardan estos derechos con las actividades económicas y el mundo laboral? c) ¿Por qué sigue existiendo la explotación laboral e infantil en lugares del planeta?, d) ¿Qué propuestas llevarías a cabo para erradicar esa explotación?
2. Realiza un cuadro en el que recojas los agentes económicos (familia, empresa, Estado). Debes dar una definición y señalar sus características.
 3. Historia de una fábrica de China.

“La policía china ha desvelado un caso de esclavitud en una fábrica situada en Shanxi, provincia situada en el centro del país: 31 trabajadores, inmigrantes rurales, sobrevivían en su interior, con jornadas laborales de 20 horas y subsistiendo a base de pan y agua. Eran 32, pero uno de ellos murió.

Los trabajadores eran reclutados en estaciones de tren y otros lugares de paso y, una vez en la fábrica, tenían prohibido salir del edificio. Iban descalzos y con ropas rotas, dormían en el suelo, no tenían calefacción en invierno y se les obligaba a trabajar rápido. Cinco personas y seis perros les vigilaban para impedir su huida. “

- a) Realiza una descripción de la situación en la que vivían los trabajadores chinos tal y como indica el texto. b) ¿Cómo se evitaba que los trabajadores huyeran de la fábrica?
4. Desarrolla un texto que incluya los siguientes conceptos económicos: economía de mercado, capital, salario, cesta de la compra, inflación, indicador económico y bien económico.
 5. En el diario La Opinión de Málaga, de fecha 10 de octubre de 2012, aparece en la página 3 la siguiente noticia:

“Málaga sube el IBI hasta el 2,9 % la EMT un 4,8 y congela los tributos que menos aportan. El Ayuntamiento carga con grandes subidas el viaje en autobús (+4,8%), la grúa (+10%) y el IBI de grandes edificios (+10%).

El Ayuntamiento de Málaga ha realizado un ejercicio de equilibrio financiero a la hora de establecer cómo quedarán los impuestos y tasas para el año próximo. Apremiado, por un lado por las dificultades económicas y la necesidad de obtener recursos por la vía de la recaudación y de otro, por la obligación política de no gravar más las economías familiares muy dañadas por otras subidas impositivas, ha optado por una vía intermedia. Sube de manera moderada el IBI (hasta un 2,9%) que es el impuesto que más dinero recauda; también el IAE (+2,2) y de manera más fuerte el precio del autobús (4,8%), la grúa (+10%).

A cambio congelará el resto de impuestos, precios y tasas públicas según el proyecto de ordenanzas fiscales presentado ayer por la concejala de Economía. Con ello, el Ayuntamiento aspira a “mantener” el nivel de recaudación por tributos de este año que está en torno a los 250 millones de euros”

Se pide :

- a) ¿Qué es una ordenanza fiscal?; b) Identifica los términos que aparecen en el texto relacionados con la economía y haz una explicación de los mismos; c) Analiza y comenta las ordenanzas fiscales fijadas por el ayto. de Málaga, d) ¿Por qué lleva a cabo tantas subidas? e) ¿A qué familias va afectar más?, f) ¿Cómo va a reaccionar la población malagueña antes tan importantes subidas? g) ¿Cuál crees tú que no debería haber subido? Justifica la respuesta.
6. Localiza con la ayuda de las nuevas tecnologías los datos referentes a una empresa: número de trabajadores, año de fundación, sede central, sucursales., sector al que pertenece...

